

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 192

Fecha Estado: 01/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020160081702	Despachos Comisorios	JAIRO ALVARO RAMIREZ ARANGO	PROYECO LTDA	El Despacho Resuelve: Ordena devolver comisión sin diligenciar. om	31/10/2022		
05360400300220120052500	Ejecutivo Singular	CMR FALABELLA S.A.	JHON FREDY MORALES MARIN	El Despacho Resuelve Ordena oficiar. AD.	31/10/2022		
05360400300220140094300	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JAIME LEON OSORIO VILLA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida cautelar. Ordena desglose. No condena en costas. Orden archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220140117100	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	JUAN FELIPE VASCO FLOREZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar medidas cautelares. Ordena desglose. No condena en costas. Orden archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220140178600	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JHON ALEXANDER ROTAVISTA DIAZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida. Ordena entrega de dineros al demandado. Ordena oficiar cajero pagador. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220140227700	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS BERRIO JIMENEZ	HECTOR ANTONIO MONTROYA PEREZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220140228000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HECTOR FABIO LOPEZ LONDOÑO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar medidas. Oficia. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220140233400	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	ANDRES JULIAN MONTROYA GIRALDO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Oficia. Ordena desglose. No condena en costas. Orden archivo. / AA-am.	31/10/2022		
05360400300220200007200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HORACIO PATIÑO GIRALDO	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Acepta cesión del crédito. om	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210071900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARILUZ GAVIRIA HENAO	Auto decretando embargo de remanente de bienes de otro j AD.	31/10/2022		
05360400300220210096300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DANIEL IGNACIO OLARTE FERREIRA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Pone en conocimiento nota devolutiva. om	31/10/2022		
05360400300220220044200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PATRICIA STELLA FERRARO GALLO	El Despacho Resuelve Ordena expedir despacho comisorio. AD.	31/10/2022		
05360400300220220054500	Verbal Sumario	CARLOS FERNNADO MONTOYA QUINTERO	TOMAS ELKIN MONTIYA QUINTERO	Auto admitiendo demanda Cúmplase lo dispuesto por el Superior. Admmite demanda. Ordena notificar. Decreta inscripción demanda. Ejecutoriado este auto, por Secretaría remítase oficio a la parte actora. Reconoce personería. (L)	31/10/2022		
05360400300220220063300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	WILLIAM ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve Ordena expedir despacho comisorio. AD.	31/10/2022		
05360400300220220089800	Sucesión	IVAN DE JESUS ESTRADA OSSA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. (L)	31/10/2022		
05360400300220220092700	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMON IGNACIO ARANGO RAMIREZ	EDISSON ALEXANDER ZULETA ORTIZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	31/10/2022		
05360400300220220092800	Ejecutivo Singular	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S.A.S	EULA RUIZ SEPULVEDA	Auto que libra mandamiento de pago AD.	31/10/2022		
05360400300220220093100	Verbal Sumario	JAIRO LUIS URIBE YEPES	CARLOS JAIME GRANADOS VALENCIA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)